

Subsidios Watkins al trabajo de campo

La SAREM anuncia el llamado a concurso para otorgar subsidios destinados exclusivamente a financiar investigación de campo. El subsidio está enfocado hacia los trabajos de prospección y/o estudios básicos (e.g., lista de especies) en zonas poco o nunca estudiadas de Argentina, con especial énfasis en la captura de pequeños y medianos mamíferos, que deberán ser depositados en colecciones científicas oficiales.

Normas para el concurso:

- 1) Es requisito ser socio de SAREM con una antigüedad de al menos dos años (i.e., tener pagas las cuotas 2019 y 2020 al momento de la presentación) y residir en Argentina. Quedan excluidos del llamado los integrantes de la comisión directiva de SAREM.
- 2) Se dará prioridad a los postulantes que no hayan sido ganadores de los subsidios SAREM para trabajos de campo de los llamados 2019 y 2020.
- 3) Si bien no hay límite de edad, se dará prioridad a quienes estén en las etapas iniciales de su carrera científica.
- 4) La presentación de la propuesta consistirá de:
 - una carátula indicando datos personales y de contacto, lugar de trabajo y cargo actual;
 - CV resumido, de dos páginas, que incluya los muestreos ya realizados y subsidios obtenidos, detallando si cuentan con otros fondos para trabajos de campo;
 - un resumen del proyecto de investigación, indicando el impacto que tendrá el subsidio en el desarrollo del mismo. Indicar a su vez el estado de conocimiento actual sobre la mastofauna de la región a estudiar. Es indispensable detallar el lugar de muestreo y la distancia en kilómetros desde el lugar de trabajo del postulante. Asimismo, especificar lugar de depósito de los materiales coleccionados. Los proyectos presentados deberán especificar si el dinero se usará para la compra de equipamiento, gastos de traslado y mantenimiento hasta el lugar de muestreo, etc. (extensión máxima: dos páginas). No se contemplan restricciones en el uso del dinero para compra de trampas y/o materiales de disección y/o preparación de los ejemplares.
- 5) Una vez seleccionado el proyecto ganador, será requisito indispensable para el desembolso del dinero que se envíe copia de los permisos de colecta y el aval del curador de una colección científica pública donde conste el compromiso del depósito del total del material colectado.
- 6) Quienes reciban el subsidio deberán presentar un informe sencillo (no más de dos páginas) donde se detallen las actividades realizadas, cantidad de individuos capturados y colectados y la situación de estos últimos respecto a su depósito en la colección que otorgó el aval, y cualquier otra información relevante. Además, los ganadores se comprometen a agradecer a la SAREM por la ayuda otorgada en posibles publicaciones que surjan producto del trabajo de campo realizado con este subsidio.

Para la evaluación de los subsidios se priorizarán los siguientes puntos:

- Que el trabajo de campo se desarrolle en zonas poco exploradas de Argentina y donde exista un desconocimiento explícito de la mastofauna local o regional. Se priorizarán aquellas propuestas en las cuales los lugares de muestreo sean cercanos al lugar de trabajo del postulante.
- Que el trabajo se enfoque en mamíferos de tamaño pequeño y mediano, con especies o grupos de especies poco conocidas.
- Que el trabajo incluya la colecta de ejemplares de mamíferos cuyo destino final sea una colección biológica pública reconocida institucionalmente (i.e., no una colección privada). En estudios de campo con técnicas de captura y liberación de individuos (con sucesivas recapturas), sólo se aceptarán aquellos que incluyan la recolección de series significativas de especímenes *voucher* (al menos 5 por especie muestreada).
- Grupos de trabajo o investigadores que se encuentren fuera de los grandes centros urbanos y/o centros de investigación tradicionales.
- Que los postulantes se encuentren en las etapas iniciales de su carrera científica.

El llamado cierra el 18 de septiembre de 2020, y los resultados serán anunciados a todos los participantes el 9 de octubre. La presentación deberá hacerse por e-mail a la dirección de nuestra Secretaria M. Cecilia Ezquiaga cecilia@cepave.edu.ar

Se otorgarán dos subsidios de \$25.000 (pesos veinticinco mil) cada uno. El monto destinado a estos subsidios proviene de una donación anónima realizada por un socio en honor a Eugene Watkins.

Los proyectos serán evaluados por la CD de SAREM, con la abstención de quienes tengan alumnos que participen. De ser necesario se solicitará la colaboración de evaluadores externos.

Breve reseña de Eugene Watkins

Eugene Watkins nació en Ames, Iowa, EE.UU., el 31 de mayo de 1930. A los 8 años se mudó a Chevy Chase (Maryland), en las afueras de Washington D.C., donde terminó su primaria y secundaria. Se graduó como ingeniero civil en la Universidad de Purdue, en 1952, y fue contratado por Phillips Petroleum. Su primer trabajo importante fue en la India, cuando tenía menos de 30 años y le encargaron poner en funcionamiento una de las primeras operaciones combinadas para la extracción, transporte y refinería de petróleo en Cochin, junto a la compañía estatal India Oil, donde permaneció más de 3 años. Trabajó luego en Alaska, Puerto Rico y Oklahoma, instalándose después en Stavanger (Noruega), donde diseñó y puso en funcionamiento plataformas para la extracción de petróleo en el Mar del Norte. A lo largo de su vida, Eugene apoyó el trabajo de estudiantes de grado y posgrado en biología, medicina, odontología e ingeniería, mediante donaciones destinadas al pago de matrículas universitarias y otros aportes que incluyeron viajes de campo y perfeccionamiento, cursos, bibliografía y equipamiento. Aunque sin un interés específico en estas áreas de trabajo, su objetivo siempre fue ayudar a gente joven en los inicios de su carrera profesional. El objetivo al implementar estos subsidios es colaborar con el trabajo de campo de los investigadores argentinos socios de SAREM, generando oportunidades que permitan mejorar el conocimiento de la mastofauna argentina y continuando la tradición de Eugene Watkins.